



DOCTOR OLÓRIZ 2, 1ºA  
GRANADA 18012  
tel. 900 44 22 44  
fax 900 10 17 99  
email info@grupo2000.es  
web www.grupo2000.es



## RESPONSABLE TÉCNICO DE TALLER

Modalidad: Distancia



IC-4158

Duración: 120 horas

### OBJETIVOS:

Adquirir los conocimientos generales sobre mecánica del automóvil, sobre la legislación reguladora de los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles y de su relación con las inspecciones técnicas de vehículos, así como sobre las obligaciones de los talleres en materia medioambiental, de seguridad, metrología, riesgos laborales y consumo.

### CONTENIDOS:

#### **Módulo I: Conocimientos generales de la mecánica del automóvil**

##### **Introducción**

Vehículos automóviles.  
Órganos principales de un vehículo automóvil.  
Sistemas auxiliares de seguridad y confort.  
Características técnicas y sistemas de referencia de los vehículos automóviles.  
Talleres y tipos

##### **Motor**

Motor: definición y tipos.  
Potencia del motor, par motor y curvas características.  
Componentes del motor. Sistema de lubricación.  
Sistema de refrigeración.  
Sistema de alimentación y carburación. Mantenimiento y reparaciones.  
Comparación entre motores de explosión y motores diesel.

##### **Transmisión, Frenado, Suspensión y Dirección**

Sistema de transmisión.  
Sistema de frenos.  
Sistema de suspensión.  
Sistema de dirección.  
Ruedas y neumáticos.  
Herramientas y utensilios necesarios.  
Mantenimiento y reparaciones.

### **Sistema Eléctrico**

Conceptos básicos.  
Acumulador: batería. Sistema de arranque.  
Sistema de encendido.  
Dinamos y alternadores.  
Inyección de gasolina.  
Inyección diesel.  
Circuito de iluminación.  
Circuito de maniobra.  
Circuitos accesorios o auxiliares.  
Herramientas y utensilios necesarios.  
Mantenimiento y reparaciones.

### **Carrocería 1 Definición, tipos y materiales**

La carrocería: definición y características.  
Tipos de carrocería.  
Materiales.

### **Carrocería 2. Instalaciones y Herramientas**

Identificación del material.  
Instalaciones necesarias.  
Herramientas y utensilios necesarios.

### **Carrocería 3. Procesos de Reparación**

Análisis del daño.  
Proceso de reparación en frío.  
Proceso de reparación con aportación de calor.  
Operaciones de golpeo continuo.  
Extracción de abolladura con equipo multifunción.  
Extracción de abolladura con equipo neumático.  
Extracción de abolladura con ventosas.  
Reparación de polímeros.  
Uniones.  
Desmontaje de uniones.  
Igualación de superficies.

### **Pintura**

Pinturas.  
Masillas, imprimaciones y aparejos.  
Herramientas para la actividad de pintado.  
Proceso de aplicación de masillas, imprimaciones y aparejos.  
Proceso de aplicación de la pintura.  
Defectos de pintado y corrección.  
Seguridad y salud laboral.

## **Módulo II: Conceptos básicos de la legislación reguladora de los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles y de su relación con las inspecciones técnicas de vehículos**

### **Introducción a la normativa aplicable**

Normativa relativa al taller.

Normativas relativas a las ITV.

### **Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero (modificado en parte por el Real Decreto 455/2010, de 16 de abril)**

Qué es el Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero.

Título preliminar. Ámbito de aplicación.

Título I. Conceptos y clasificaciones.

Título II. Condiciones y requisitos de la actividad industrial.

Título III. Centros de diagnóstico y dictámenes técnicos.

Título IV. Garantías, responsabilidades.

Título V. Competencias, infracciones y sanciones. Disposiciones. Anexos.

### **Decreto 9/2003, de 28 de enero**

Qué es el decreto 9/2003, de 28 de enero.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Capítulo II. Regulación de la actividad industrial.

Capítulo III. Centros de diagnóstico.

Capítulo IV. Derechos de los consumidores y usuarios.

Capítulo V. Vigilancia, inspección y régimen sancionador.

Disposiciones.

Anexos.

### **La Orden de 25 de enero de 2007**

Qué es la Orden de 25 de enero de 2007.

Capítulo I. Responsable técnico de taller.

Capítulo II. Placa distintivo.

Capítulo III. Especialidades y equipamientos mínimos.

Disposiciones.

Anexos.

### **ITV: Los talleres y la legislación aplicable a las reformas**

Las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV).

Las reformas de importancia y las homologaciones.

## **Módulo III: Obligaciones de los talleres en materia medioambiental, de seguridad, metrología, riesgos laborales y consumo**

### **Seguridad y Salud laboral. Riesgos laborales**

Los accidentes laborales y la ley de prevención de riesgos laborales.

Método para la valoración de riesgos.

Organización del trabajo.

Normativas de seguridad aplicables en los talleres de reparación.

Los riesgos en talleres mecánicos.

### **Gestión de residuos**

Las buenas prácticas medioambientales en los talleres.  
Gestión de los residuos generados en el taller.  
Aplicación de la legislación medioambiental.

### **Obligaciones del taller en Metrología**

Conceptos generales.  
Metrología.  
Proceso de medición.  
Herramientas de medición usadas en el taller que deben someterse a control petrológico.

### **Obligaciones del taller en Consumo**

Relación entre el taller de reparación y el cliente.  
Responsable Técnico de Taller, atención al cliente y cumplimiento con las obligaciones reglamentarias.  
El Responsable Técnico de Taller y la maquinaria: Verificación y mantenimiento.  
El Responsable Técnico de Taller y la organización, desarrollo y control de las actividades.

CONTENIDOS CD:

#### **Módulo II:**

Legislación (nacional y autonómica) en las que se basa el desarrollo de las UD 2; 3; 4 y 5: RD por que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes; Ley de defensa de los consumidores; referidos a las ITV, su instalación y funcionamiento; Homologación de vehículos y sus partes; Tramitación de reformas de importancia en vehículos de carretera; Reglamento general de circulación; Reglamento general de vehículos.

#### **Módulo III:**

Legislación (nacional y autonómica) en las que se basa el desarrollo de las UD 1; 2 y 3: Ley de prevención de riesgos laborales; RD sobre la protección y seguridad de los trabajadores en riesgos relacionados con la exposición al ruido, disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo, de señalización de seguridad, manipulación de cargas que entrañe riesgos, utilización de equipos de trabajo, etiquetado de equipos de trabajo; Gestión y administración de residuos, Gestión integrada de la calidad ambiental, prevención y control de la contaminación, valoración y eliminación de residuos, gestión de los aceites industriales usados, del vehículo al final de su vida útil, de neumáticos fuera de uso; Control metrológico de los manómetros de uso público para neumáticos, de los instrumentos destinados a medir las emisiones de los gases de escape (gasolina y diesel) y del Estado sobre los instrumentos de medida.